

Rechaza la SCJN recorte presupuestal; pide aumento de 4%

EDUARDO MURILLO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, rechazó cualquier recorte al presupuesto del Poder Judicial y anunció que pidieron para el año próximo un aumento real de 4 por ciento, con lo cual el gasto del máximo tribunal, el Consejo de la Judicatura Federal y el Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ascendería a más de 84 mil 792 millones 400 mil pesos.

“Lamentablemente la consecuencia directa de asfixiar a través de un recorte presupuestal al Poder Judicial Federal es colocar, inmediatamente, a los más vulnerables en una condición aún mayor en desventaja para acceder a sus derechos.”

En una inédita sesión solemne en la que estuvieron los ministros de la Corte, los consejeros de la judicatura y los magistrados electorales, convocada por Piña sólo para hacer este anuncio, se afirmó que economizarán y ahorrarán, pero que no pueden aceptar un recorte.

El anuncio se dio en momentos en que el Poder Judicial y el presidente Andrés Manuel López Obrador han tenido roces por los fallos contra las acciones de gobierno, como el reparto de los libros de texto gratuitos, lo que ha llevado a algunos diputados de Morena a manifestar su intención de disminuir sus recursos para el próximo año.

Según la propuesta de Piña, el mayor monto sería destinado a la Judicatura, con 74 mil 793 millones 300 mil pesos, seguido por la SCJN con 6 mil 91 millones 100 mil pesos; en tercer lugar, el TEPJF, con 3 mil 890 millones de pesos.

“La asignación requerida para la impartición de justicia federal en 2024 representa, en promedio, 1.8 pesos diarios por mexicano.” Agregó que el acceso real y efectivo a la justicia no puede ser negociable y enfatizó que cualquier función pública está directamente condicionada a la autosuficiencia presupuestal.

“Desde el Poder Judicial reiteramos nuestro compromiso con México, no sólo de someter todas nuestras actuaciones al marco constitucional y legal que nos rige, sino también de

hacer valer la fuerza vinculante de nuestra Constitución para así no dar un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas.”

Ejemplificó que la demanda por defensores públicos aumenta 20 por ciento anual y que en 2024 deberán crear 45 nuevos órganos jurisdiccionales para cumplir con la nueva justicia laboral en términos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), además de destinar más dinero para la seguridad de jueces, magistrados y ministros.



#DE4%

DEFIENDE LA CORTE INCREMENTO PARA 2024

LA MINISTRA NORMA PIÑA RESPALDÓ EL PRESUPUESTO SOLICITADO DE 84 MIL 792.4 MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO

POR DIANA MARTÍNEZ, MISAEL ZAVALA Y ELIA CASTILLO/P4

#PODERJUDICIAL

DEFIENDE AUMENTO DE 4 POR CIENTO

NORMA PIÑA ACUSA ASFIXIA PRESUPUESTAL; ES UN DISCURSO MAFIOSO Y UNA AFRENTA, RESPONDE MIER

POR DIANA MARTÍNEZ, MISAEL ZAVALA Y ELIA CASTILLO

El Poder Judicial de la Federación (PJF) defendió el presupuesto solicitado de 84 mil 792 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2024, que representa un incremento de 4%, con respecto a los recursos aprobados para 2023.

Ayer, la presidenta del Poder Judicial, Norma Piña respaldó al PJF, por primera vez, en una sesión solemne a la que acudieron los plenos de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral.

La presidenta del máximo tribunal aseguró que la consecuencia directa de asfixiar al PJF a través de un recorte de recursos es colocar inmediatamente

a los más vulnerables en una condición de mayor desventaja para acceder a sus derechos.

Para la Corte se solicitaron seis mil 109 millones de pesos; 74 mil 793.3 millones para el Consejo de la Judicatura Federal y tres mil 890 para el TEPJF.

Lo solicitado equivale al 2.6% del PIB del país, además que, detalló Piña, de 2018 a 2023 el presupuesto del PJF ha dismi-

EL HERALDO



DEFIENDE LA CORTE INCREMENTO PARA 2024



DEFIENDE AUMENTO DE 4 POR CIENTO

nuido 15.4% en términos reales.

El presupuesto asignado para el PJJ en 2023 es de 79 mil 969 millones 700 mil pesos y el aumento de 4% para 2024 es considerando la inflación.

Dijo que la asignación presupuestal requerida para la impartición de justicia federal en 2024 representa, en promedio, 1.8 pesos diarios por mexicano.

"México demanda un Poder Judicial fuerte, independiente y autónomo, un Poder Judicial responsable y profesional que pueda garantizar el ejercicio de nuestros derechos, la igualdad ante la ley, la estabilidad de nuestras decisiones, el cumplimiento de los compromisos internacionales y la legalidad del actuar público", indicó.

En tanto, Oscar Santiago Sánchez, secretario administrativo del TEPJF, aseguró que 26% de los 3 mil 890 millones de pesos solicitados se destinarán a la elección federal de 2024.

Además, 71% del presupuesto está proyectado para el gasto operativo, lo cual se traduce en 2 mil 788 mdp, y lo que significa que es un recurso igual al que se tiene en 2023. Del total también se destinarán 55.6 mdp para proyectos específicos de obras.

En respuesta a la presidenta de la suprema Corte, Norma Piña, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, llamó a la ministra a reunirse con los legisladores para defender el presupuesto del Poder Judicial, al tiempo que acusó amedrentamiento por parte de la ministra presidenta por hablar sobre la necesidad presupuestaria para 2024.

"Parecería que la intención de la presidencia de la Corte es mandarnos a decir a todos los mexicanos y a los legisladores que si no se les autorizan los miles de millones de pesos que ellos solicitan, no habrá justicia en México. Es una afrenta para el pueblo de México", afirmó.

Mier Velasco también rechazó que haya una intención de "asfixia presupuestal" para el Poder Judicial y calificó el mensaje de Piña de "mafioso".

20

MIL CARGOS SE VAN A RENOVAR EN ELECCIONES.



NORMA PIÑA
PRESIDENTA DE LA CORTE

El acceso efectivo de los mexicanos a la justicia no debe ser negociable.

FOTO: ESPECIAL



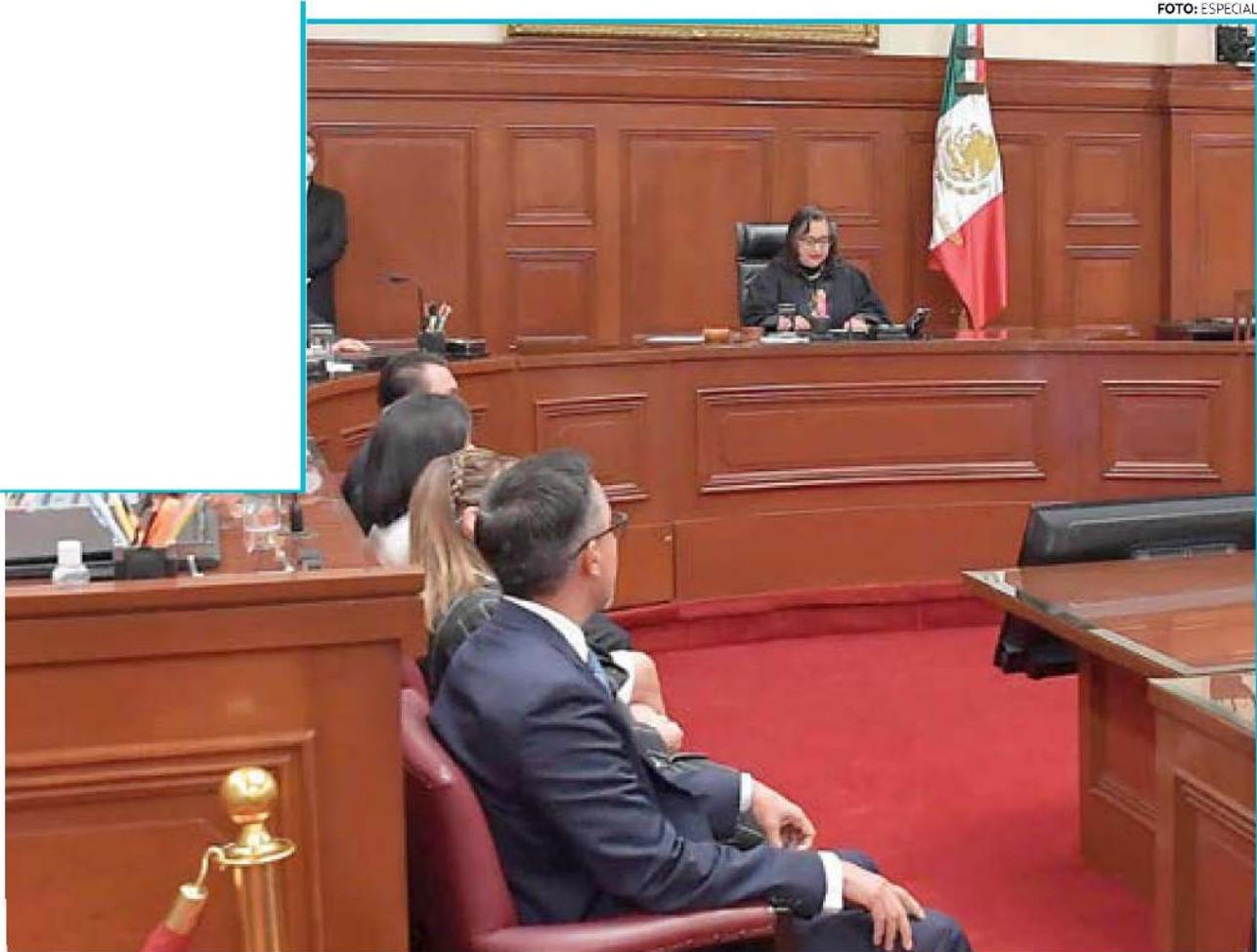
LLAMADO. Ignacio Mier busca el diálogo



ELISTAN PROYECTOS

- 1 • El Consejo de la Judicatura busca instalar 6 centros de justicia penal.
- 2 • También tiene previsto crear 22 tribunales federales laborales.
- 3 • Prevé impulsar la creación del Instituto Federal de Justicia Alternativa.
- 4 • Se pretende reforzar seguridad de los integrantes del Poder Judicial.
- 5 • Se proyecta que la Judicatura resuelva al menos 1.3 millones de casos.

FOTO: ESPECIAL



DERECHO. La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, dijo que hará valer la Constitución para defender a los mexicanos



Recortar recursos al PJJ es ‘romper el Estado de derecho’

Recortar el presupuesto al Poder Judicial Federal (PJJ) pondría en riesgo el Estado de derecho, y afectaría a los más vulnerables, sostuvo la presidenta de la SCJN, Norma Piña. En sesión solemne con miembros del CJF y del TEPJF, Piña alertó que “el debilitamiento de las atribuciones esenciales de uno de los tres poderes, ante una insuficiencia presupuestal, no implica una política de austeridad, sino el rompimiento del Estado de derecho”. El PJ pide un aumento de 4 por ciento para 2024.

—Pedro Hiriart / PÁG. 28



“Lamentablemente, asfixiar con un recorte al PJJ es colocar a los más vulnerables en más desventaja”

NORMA PIÑA
Presidenta de la SCJN

HACE LLAMADO AL CONGRESO

Piña: recorte al PJ no es austeridad, es romper el Estado de derecho

“La consecuencia directa de asfixiar al Poder Judicial es colocar inmediatamente a los más vulnerables en una condición de aún mayor desventaja”, alerta la ministra

La presidenta de la Corte pide alza de 4% real, en comparación a destinado este año

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx



Recortar el presupuesto al Poder Judicial de la Federación (PJF) pondría en riesgo el Estado de derecho en México, y también afectaría a los más vulnerables, sostuvo la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Durante una sesión solemne junto con los miembros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Piña Hernández resaltó el riesgo que podría representar un posible recorte al presupuesto.

“El debilitamiento de las atribuciones esenciales de uno de los tres poderes del Estado, ante una insuficiencia presupuestal, no implica una política de austeridad, sino (que) nos lleva al rompimiento del Estado de derecho”, advirtió.

Asimismo, la también presidenta del CJF alertó que buscar afectar la función jurisdiccional a través de destinar menos dinero, en realidad pone en riesgo a los ciudadanos.

“Lamentablemente, la consecuencia directa de asfixiar a través de un recorte presupuestal al Poder Judicial es colocar inmediatamente a los más vulnerables en una condición de aún mayor desventaja para acceder a sus derechos”, sostuvo.

Por esto, pidió un aumento de 4 por ciento real en comparación a los recursos destinados al poder en 2023, mismo que fue de 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos.

Según Piña Hernández, el dinero que solicitaron representaría, en promedio, 1.8 pesos por mexicano.

Para fijar el alza, señaló que se tomaron en cuenta las expectativas de inflación establecidas por Hacienda al cierre de este año.

Además, resaltó que los recursos solicitados se traducen, aproximadamente, en el equivalente a 0.26 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país.

Además, la ministra indicó que este incremento fue aprobado por unanimidad por todos los cuerpos colegiados que conforman el PJF, además de que considera ahorros derivados de la aplicación de medidas de racionalización y austeridad.

Por esto, hizo un llamado al Congreso para que cumpla con sus responsabilidades y otorgue

los recursos necesarios al PJF para llevar a cabo sus responsabilidades.

“Proteger el acceso de la justicia a los mexicanos no sólo le corresponde al Poder Judicial Federal, sino también directamente al Poder Legislativo, que debe asignar los recursos suficientes, respetando así, en el ejercicio de sus atribuciones, las garantías constitucionales que rigen la protección de nuestros derechos”, señaló.

En ese sentido, dijo a los diputados que es necesario poner a los ciudadanos al centro al momento de repartir el presupuesto.

“El acceso real y efectivo de los mexicanos a la justicia no debe ser negociable. No lo digo yo, se desprende de los controles y de los límites que establece nuestra norma fundamental para que este derecho no se reduzca a una simple declaración de buenas intenciones”, sentenció.

El próximo año, uno de los retos que tendrá que enfrentar el PJF, en específico el TEPJF, es el de las elecciones que se llevarán a cabo en junio de 2024, y que implica la renovación de más de 20 mil puestos de elección popular.

Al respecto, Piña Hernández sostuvo que “ello exige una asignación presupuestal suficiente para cubrir el potencial incremento de asuntos que habrá de resolver el Tribunal Electoral. Sólo así se puede garantizar que la transmisión de poder en México se dé pacíficamente y con estabilidad democrática”.

Asimismo, se crearán 45 órganos jurisdiccionales más, esto derivado de la implementación del nuevo modelo de justicia laboral, producto del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

5,630

MILLONES

de pesos, lo que se dio al Poder Judicial en 2023.

.26

POR CIENTO

del PIB es lo que representa lo solicitado por Norma Piña.



“Proteger el acceso de la justicia a los mexicanos no sólo le corresponde al Poder Judicial, sino también al Poder Legislativo”

“(Comicios) exigen una asignación presupuestal suficiente para cubrir el potencial incremento de asuntos”

ESPECIAL

NORMA PIÑA Ministra presidenta de la Corte



Postura. La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, ayer.



ANTE DIPUTADOS

Anticipa TEPJF que defenderá el presupuesto que requiere para 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defenderá ante la Cámara de Diputados los 3 mil 890 millones de pesos que pidió de presupuesto para 2024, pues “es responsable, indispensable y necesario, para la calificación de la elección federal del próximo año, la más grande de la historia”, dijeron funcionarios de la dependencia.

En conferencia, funcionarios del tribunal explicaron que, una vez que se hizo la solicitud de presupuesto a la Secretaría de Hacienda, dependencia que lo remitirá a la Cámara de Diputados, inicia el debate sobre el monto requerido; sin embargo, confiaron en que la cámara apruebe su pedimento, sin cambios.

“Confiamos en que se evalúe en plena justicia sus méritos y la responsabilidad de las cifras que se presentan y su justificación”, dijo Janet de Luna, directora de Recursos Financieros del TEPJF.

“Hemos entregado una exposición de motivos muy sólida y puntual de cada peso que pedimos”, completó Óscar Santiago, secretario general de Administración. —David Saúl Vela

3,890

MILLONES DE PESOS

los que pidió el tribunal, de cara a las elecciones de 2024.



Para elección 2024 piden 3,890 mdp

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

PARA HACER FRENTE a los comicios presidenciales de 2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitará un presupuesto que asciende a tres mil 890 millones de pesos.

Dicho monto corresponde al mismo que pidió como presupuesto base para sus actividades operativas para el año en curso, y es 25 por ciento menor que el de la anterior elección presidencial, en 2018.

En conferencia, integrantes del equipo administrativo y financiero del órgano electoral explicaron que está sustentado cada peso del paquete presupuestal, para garantizar el trabajo que realizarán para atender el doble de asuntos que prevén

recibir en 2024, en comparación con un año en el que no hay elección federal.

Óscar Santiago, secretario general de Administración del TEPJF, detalló que del monto total, dos mil 788 millones de pesos, es decir, 71.7 por ciento, corresponde a gasto operativo, y 56.6 millones, el 1.4 por ciento, a proyectos específicos de obras.

Precisó que para el proceso electoral el presupuesto asciende a 960 millones, los cuales se destinan casi en su totalidad a la contratación de personal eventual, que atenderán la calificación y su seguimiento.

Además, dijo que contemplan un fondo contingente para eventuales recuentos, incluida la elección presidencial, por 85

millones de pesos, los cuales, si no se ocupan, serán reintegrados en su totalidad a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Janet de Luna, directora de Recursos Financieros del TEPJF, mencionó que, hasta el momento, suman 148 demandas relacionadas con el proceso electoral federal 2023-2024

Cuestionado sobre la intención de la mayoría legislativa de aplicar recortes al Poder Judicial, incluido el TEPJF, Óscar Santiago apuntó que hasta el momento no tienen contemplado un ajuste al presupuesto que están solicitando, ya que pidieron lo correspondiente a la cobertura de necesidades indispensables para la elección.

EL MAGISTRADO presidente, Reyes Rodríguez, dijo que su meta es no rebasar el presupuesto de 2018, que fue de 3 mil 893 millones de pesos.

Eltip



Política y Sociedad

Poder Judicial prende alerta en presupuesto

- Solicitará elevar 4% real sus recursos, a 84,792 mdp, para gasto en el 2024.

• Pág. 38-39

Presupuesto de Egresos del Poder Judicial | MILLONES DE PESOS DE 2024*

Año	Millones de Pesos
21	83,945
22	80,506
23	80,646
24	84,792

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SHCP

Dicho monto es más de 4,000 millones adicionales a los recursos con lo que cuenta este año el

Solicita PJJF 84,792 mdp

• Ministra Norma Piña advierte riesgos por "asfixia presupuestal" al Poder Judicial

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Poder Judicial de la Federación (PJJF) solicitó un presupuesto por 84,792 millones de pesos para ejercer el próximo año, monto superior en 4,146 millones al gasto que le fue autorizado por la Cámara de Diputados para el año en curso, que asciende a 80,646 millones considerando la inflación.

“Para el ejercicio fiscal del 2024, conforme a las expectativas de inflación establecidas por la Secretaría de Hacienda al cierre de este año, el Poder Judicial federal solicita un incremento real del 4% del presupuesto aprobado para el 2023. Los recursos solicitados se traducen, aproximadamente, en el equi-

valente al 0.26% del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país”, informó Norma Piña.

En sesión pública solemne con la asistencia de los 21 funcionarios del Poder Judicial que representan a más de 55,000 servidores públicos integrantes de la Judicatura federal, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) advirtió que “la consecuencia directa de asfixiar a través de un recorte presupuestal al Poder Judicial federal es colocar, inmediatamente, a los más vulnerables en una condición de aún mayor desventaja para acceder a sus derechos.

“Desde el Poder Judicial fede-



ral asumimos la gran responsabilidad que tenemos de cara a la sociedad en cada sentencia, de cada acto que repercute en la vida de las personas. Sin embargo, nuestra actuación, como cualquier función pública, está directamente condicionada por la suficiencia presupuestal”.

El debilitamiento de las atribuciones esenciales del Poder Judicial federal ante una insuficiencia presupuestal, enfatizó, “no implica una política de austeridad, sino nos lleva al rompimiento del Estado de Derecho.”

“El acceso a la justicia es un derecho que le cuesta a la sociedad contribuyente. Es un derecho que no basta con enunciar formalmente en nuestro texto constitucional para que se haga realidad. Para que el derecho a la justicia sea efectivo, es indispensable que el Estado destine montos adecuados de los recursos que recauda”.

Estableció también que proteger el acceso a la justicia de los mexicanos no sólo corresponde al Poder Judicial federal. “sino también directamente al poder Legislativo que debe asignar los recursos suficientes, respetando así, en el ejercicio de sus atribuciones, las garantías constitucionales que rigen la protección de nuestros derechos”.

Piña detalló que la asignación presupuestal requerida para la impartición de justicia federal el próximo año representa, en promedio, 1.8 pesos diarios por mexicano.

Recortes

En su mensaje, la ministra Piña destacó la disminución presupuestal del ente autónomo durante el actual sexenio en comparación con otros órganos del Estado mexicano.

“En el periodo de 2018 a 2023, los recursos asignados en su conjunto al poder Judicial de la Federación han disminuido 15.4% en términos reales.

“Esto no ha sido obstáculo para que la Judicatura continúe sus esfuerzos para garantizar una mejor impartición de justicia y la implementación de diversas reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión. Las funciones que habrá de desempeñar el poder Judicial federal el próximo año son de particular relevancia para la vida democrática y la justicia social en nuestro país”.

El gasto solicitado para 2024, aseguró, “considera ahorros y economías derivados de la aplicación de medidas de racionalización y austeridad”, que no precisó.

Proceso electoral

Desde su óptica, las funciones que desempeñará el Poder Judicial federal en 2024 son de particular relevancia para la vida democrática y la justicia social en México.

“En primer término, el proceso electoral 2023-2024 implica la renovación de más de 20,000 puestos de elección popular. Ello exige una asignación presupuestal suficiente para cubrir el potencial incremento de asuntos que habrá de resolver el Tribunal Electoral. Solo así, se puede garantizar que la transmisión de poder en México se dé pacíficamente y con estabilidad democrática”, advirtió.

Finalmente, anticipó que se dispondrá de recursos para reforzar las medidas de seguridad de quienes integran el Poder Judicial federal porque “impartir justicia nunca puede traducirse en una afectación a nuestra integridad personal, ni a la de quienes nos rodean.

“La independencia judicial exige establecer las medidas y las salvaguardas necesarias para que no existan restricciones, influencias indebidas, presiones, amenazas o interferencias de ningún tipo en la actividad jurisdiccional”.

La ministra Norma Piña detalló que la asignación presupuestal requerida para la impartición de justicia federal el próximo año representa, en promedio, 1.8 pesos diarios por mexicano.

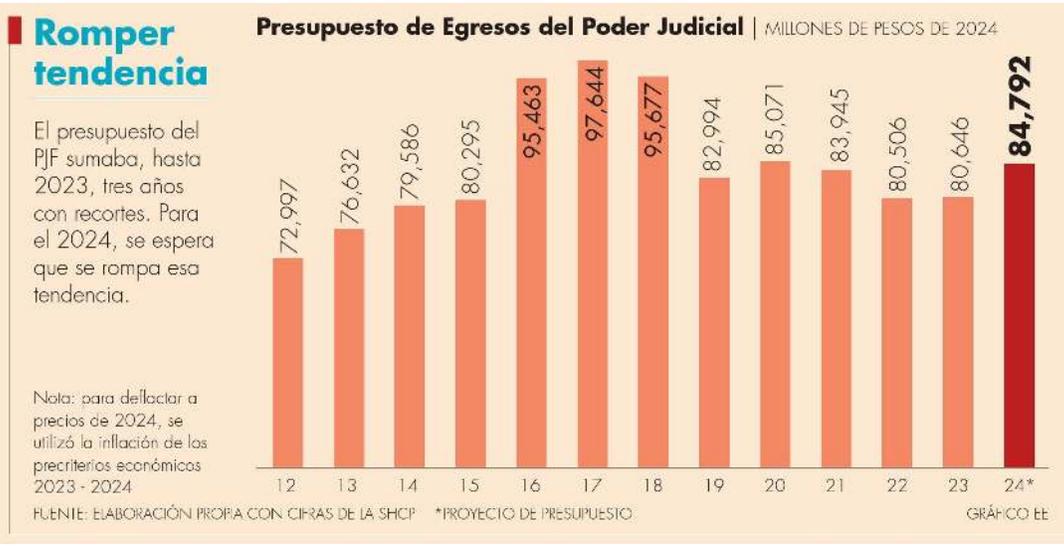


El proceso electoral 2023-2024 implica la renovación de más de 20,000 puestos de elección popular. Ello exige una asignación presupuestal suficiente para cubrir el potencial incremento de asuntos que habrá de resolver el Tribunal Electoral. Solo así, se puede garantizar que la transmisión de poder en México se dé pacíficamente y con estabilidad democrática”.

Norma Piña,

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.





Los números del Poder Judicial

55,800

FUNCIONARIOS
son los que integran el Poder Judicial de la Federación.

941

ÓRGANOS JURISDICCIONALES
tiene en la actualidad.

22

TRIBUNALES FEDERALES LABORALES
se prevén crear para el 2024.

3,890

MILLONES DE PESOS
serán canalizados para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

6,109

MILLONES DE PESOS
se prevé sea el gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

74,793

MILLONES DE PESOS
son para el Consejo de la Judicatura Federal.

En sesión

solemne ayer, la ministra presidenta Norma Piña anunció datos del presupuesto del PJF para 2024.

FOTO: ESPECIAL



